18/04/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Los nuevos Tribunales de Instancia en la Ley de Eficacia Organizativa del Servicio Público de Justicia

https://www.youtube.com/watch?v=igib4twVOZw

El Consejo de Ministros ha aprobado los proyectos de **Ley de Eficacia Organizativa y el de y Eficiencia Procesal del Servicio Público de Justicia**. Estas dos normas, además de la Ley de Eficiencia Digital, constituyen la base legislativa del **Plan Justicia 2030**, el proyecto del Ministerio de Justicia a través del cual se pretende modernizar la administración de Justicia española.

La nueva Ley de **Eficiencia Organizativa** va a propiciar una **importante transformación** del modelo actual de la Justicia. Según aseguran desde el Ministerio de Justicia, la norma va a contribuir a "**superar brechas de acceso** a este servicio público, a la vez que refuerza la tutela judicial efectiva".

La Ley se sustenta en **tres figuras fundamentales**: los **Tribunales de Instancia**, la **Oficina Judicial** y las **Oficinas de Justicia** en los municipios. A tenor de lo explicado por el Ministerio, estas nuevas figuras van a ser un elemento de acompañamiento para la ciudadanía.

Tribunales de

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF